

AGRICOLA MONTERREY S.A.
"AGRIMONREY"

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AGRICOLA MONTERREY S.A. "AGRIMONREY"

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la Compañía, he procedido a examinar los Estatutos Financieros correspondientes al ejercicio de 1995.

Los Administradores de la empresa han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

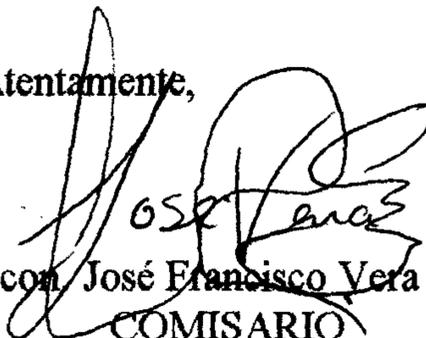
Se ha cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la compañía. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradas en los Libros de Contabilidad, guardan lógica relación y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La empresa aún no tiene ingresos propios de su producción debido a que la cosecha del Limón tahití es demorada y recién se está recogiendo frutas en los primeros meses de 1995. Debido a esto los gastos del ejercicio de 1995 se han cargado a Diferido en la Cuenta Gastos de Investigación y Explotación por el valor de S/ 646'127.899,00

Este exámen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión los Balances presentan la situación financiera de la empresa.

Guayaquil, Marzo 26 de 1996.

Atentamente,


Econ. José Francisco Vera Grunauer
COMISARIO

Cdla. Kennedy Norte Mz. 102 S. 6
Teléfonos: 289-970 286-312 292-400

